



# Sistema de Administración de Calidad de Firmas de Auditoría

La “columna vertebral” de la transformación de la  
calidad de auditoría.

25 de junio de 2019



# Contenido

01

## ¿Qué es un Sistema de Administración de Calidad?

Mensaje de introducción

02

## ¿Cuáles son los cambios claves impulsados por la nueva norma?

Resumen de los elementos claves del nuevo estándar – NIAC1

03

## Puntos claves para las firmas de auditoría

Proyecto de gobierno, recursos e impacto de incumplimiento



# ¿Qué es un Sistema de Administración de Calidad?

**La nueva Norma Internacional sobre Administración de Calidad 1 (NIAC1) reemplazará la Norma Internacional de Control de Calidad 1 (ISQC1) existente, y se espera que todas las firmas de auditoría tengan la necesidad de cumplir con todos los requisitos antes de que la norma sea efectiva en 2021.**

En pocas palabras, **NIAC1 requerirá que cada firma, independientemente de su tamaño, aplique un enfoque basado en el riesgo al diseñar, implementar y operar su Sistema de Administración de Calidad (SAC).** Cada firma es responsable de su propio Sistema de Administración de Calidad y de garantizar el cumplimiento de los requisitos de la nueva norma. Además, las firmas globales deberán establecer los requisitos para garantizar la consistencia de las firmas miembro a nivel global. Habrá un cambio significativo en la cantidad de controles que una firma deberá implementar, y el alcance de la documentación que deberá conservarse.

La respuesta es un **flujo de trabajo de Administración de Calidad**, el cual debe ser la “columna vertebral” de la transformación de la calidad de la auditoría, y es fundamental para los esfuerzos para **robustecer la calidad y la consistencia de las auditorías.**

El proyecto de Administración de Calidad debe:

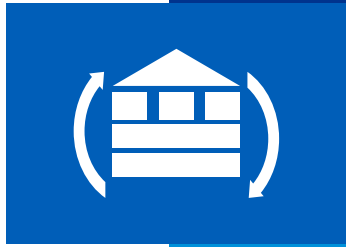
- **Desarrollar y establecer objetivos de calidad obligatorios mínimos, riesgos y respuestas (controles) para la adopción de cada firma;**
- Proporcionar orientación, herramientas y plantillas para apoyar la implementación del proyecto. Estos materiales se sugiere se preparen en fases durante 2019-2020;
- Incorporar nuevas políticas y procedimientos de Gestión de Riesgos y Calidad; y
- Mejorar las actividades de monitoreo para garantizar la consistencia en los trabajos de auditoría.

**Esta nueva norma traerá cambios significativos**, cuyo tamaño y escala son similares a los cambios experimentados por las empresas cuando la **Ley Sarbanes-Oxley (SOX)** se introdujo por primera vez en los EE. UU. Y como tal, todas las firmas requerirán la inversión comenzando desde ahora. La nueva norma también **brinda la oportunidad de simplificar los sistemas al tiempo que mejora la calidad de la auditoría.**



02

¿Cuáles son los cambios claves impulsados por la nueva norma?



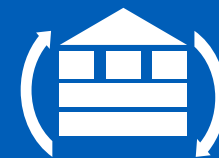
# Un resumen de los cambios clave

## NICC 1 existente

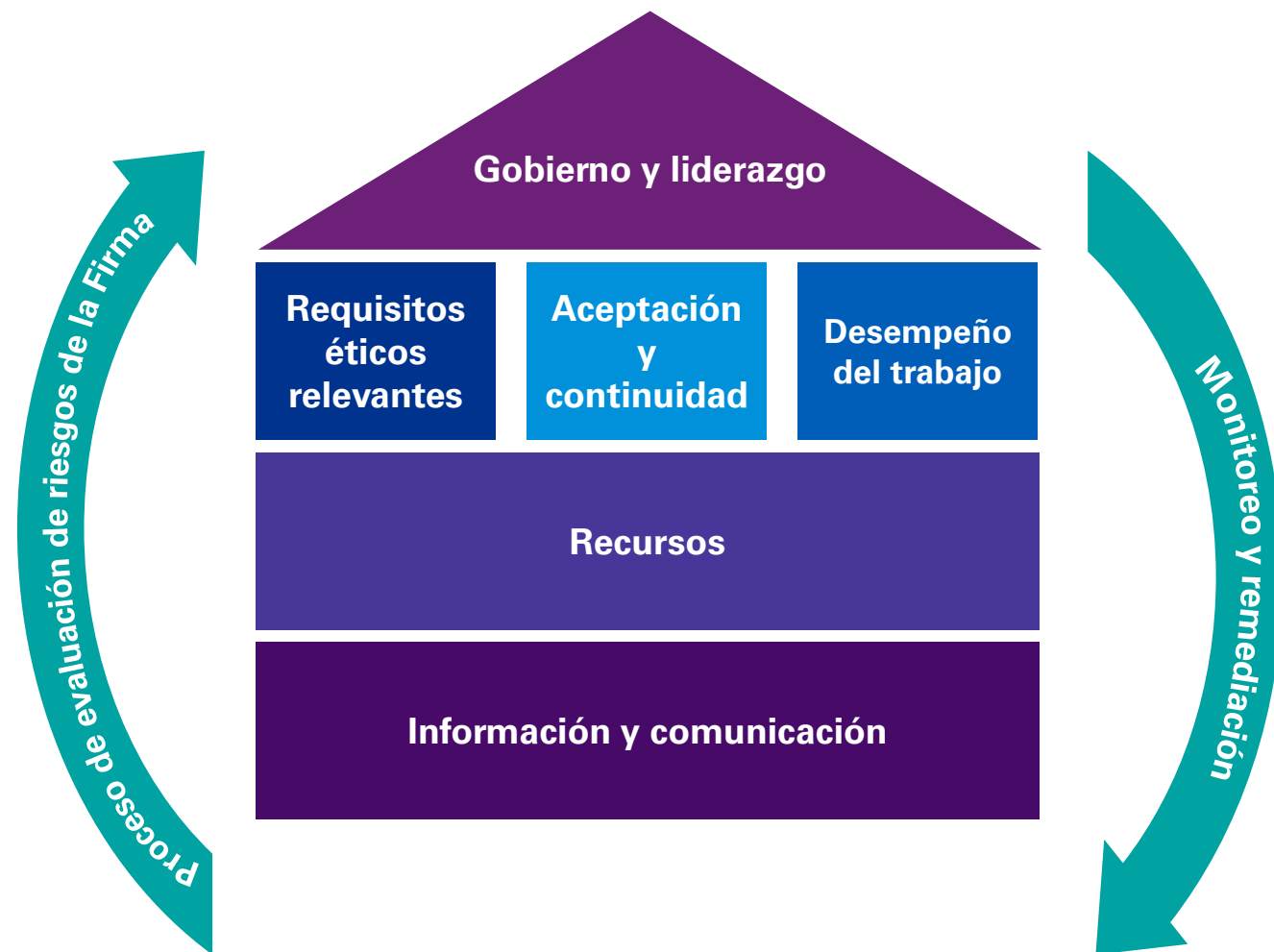
- **6 componentes**
- Enfocado en “establecer y documentar políticas y procedimientos”
- **Percibido más como un cuestionario** y podría no abordar los riesgos de calidad completamente
- Un enfoque de “**talla única**” con un énfasis en un mínimo de **circunstancias de la firma** en el diseño del Sistema de Administración de Calidad.

## Revisiones propuestas

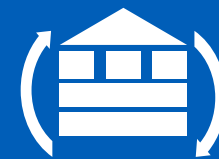
- Se refiere a un Sistema de Administración de Calidad (SAC), que impulsa un **cambio en el nombre** de la norma a NIAC1
- Estructurada alrededor de **8 componentes**, con orientación y ejemplos, incluido un **Nuevo proceso de evaluación de riesgos**.
- **Enfoque sostenible, dinámico, proactivo y escalable** para la gestión de la calidad, a nivel local y global (de ser aplicable)
- Enfatiza el rol de juicio profesional en el diseño, implementación y operación del Sistema de Administración de Calidad.
- Requiere evaluación, a través de actividades de monitoreo para determinar cualquier deficiencia en el Sistema de Administración de Calidad.
- Requiere un **análisis de causas principales**.



# Los 8 componentes de NIAC1



Extractos – Borrador de NIAC1, versión de febrero de 2019



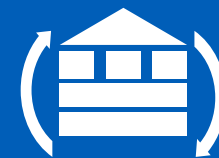
# Objetivo General del NIAC1

**El objetivo final del NIAC1 es aumentar la calidad de la auditoría promoviendo la consistencia y el rigor en los procesos de gestión de la calidad para las firmas que realizan auditorías o revisiones de estados financieros, u otros trabajos de atestiguamiento o servicios relacionados.**

El principal objetivo del Sistema de Administración de Calidad es el siguiente:

“El objetivo de la firma es diseñar, implementar y operar un sistema de administración de calidad para las auditorías o revisiones de estados financieros, u otros servicios de atestiguamiento o servicios relacionados realizados por la firma, que proporcionen a la firma una seguridad razonable de que:

- La firma y su personal cumplan con sus responsabilidades de acuerdo con las normas profesionales y los requisitos legales y reglamentarios aplicables, y realicen los trabajos de acuerdo con dichas normas y requisitos; y
- Los informes y trabajos emitidos por la firma o los socios del trabajo son apropiados de acuerdo con las circunstancias.”



# Proceso de evaluación de riesgos de la firma (el 'PER')



## Establecer objetivos de calidad

Establecer los objetivos de calidad requeridos por el Sistema de Administración de Calidad. Determinar si es apropiado establecer objetivos de calidad más allá de los establecidos por la norma.

## Comprender qué puede afectar el logro de los objetivos de calidad

Comprender las condiciones, eventos, circunstancias, acciones o falta de acciones que puedan afectar el logro de los objetivos de calidad, teniendo en cuenta la naturaleza y las circunstancias de la firma y sus trabajos .

## Identificar riesgos preliminares de calidad

Identificar riesgos de calidad, antes de considerar las respuestas, que;

- Tengan una posibilidad razonable de ocurrir, y,
- Si ocurrieran, pudieran tener un efecto significativo en el logro de uno o varios objetivos de calidad.

## Evaluar los riesgos de calidad identificados

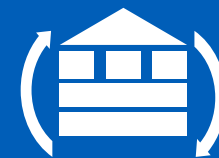
Evaluar los riesgos de calidad identificados para proporcionar una base para el diseño y la implementación de las respuestas relacionadas.

## Diseñar e implementar respuestas

Diseñar e implementar respuestas, incluyendo las respuestas requeridas por NIAC1, para abordar los riesgos de calidad evaluados, que se basan en, y responden a, las razones de las evaluaciones hechas sobre los riesgos de calidad.

## Modificar en respuesta a los cambios

Identificar los cambios en la naturaleza y las circunstancias de la firma o sus trabajos, y modificar los objetivos de calidad o las respuestas, según corresponda, en respuesta a dichos cambios.







### Un componente fundamental que mejora y fortalece significativamente la norma existente.

#### La firma debe establecer una serie de objetivos de calidad prescritos que aborden:

“.los aspectos del entorno de la firma que respaldan el diseño, la implementación y la operación de los otros componentes del sistema de administración de calidad, incluyendo la cultura de la firma, el proceso de toma de decisiones, las acciones, la estructura organizacional y el liderazgo.”

#### Los objetivos de calidad establecidos en la norma incluyen:

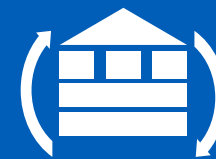
- Promover una cultura comprometida con la calidad
- El **liderazgo** de la firma es responsable de, y responde por, la calidad
- Las decisiones y acciones estratégicas demuestran un compromiso con la calidad.
- Adecuada **estructura organizacional** y designación de autoridad y responsabilidad.
- Planes para los **recursos**, incluyendo los recursos financieros para apoyar el compromiso de la firma con la calidad.
- Cumplir con las responsabilidades establecidas por la ley, normativa, y las

normas profesionales.

#### Al diseñar e implementar las respuestas, la norma prescribe una serie de respuestas, que incluyen:

- Asignar la **responsabilidad final** del SAC al CEO o al **socio director** de la firma o al comité ejecutivo de la firma.
- Requerimientos adecuados de **experiencia y conocimiento** para aquellos tanto con responsabilidad final como operativa de SAC y con las líneas de reporte adecuadas.
- Evaluación del desempeño y consideraciones de **compensación para el liderazgo**, incluyendo el liderazgo sobre SAC.
- Establecer políticas o procedimientos incluyendo los **canales de comunicación** claramente definidos, para tratar las quejas y alegatos sobre el compromiso con la calidad de la firma o su personal.

#### La firma debe considerar el diseño y la implementación de las respuestas, en adición a las respuestas requeridas por NIAC1.



# Requisitos éticos relevantes



**Gran parte del contenido de la norma existente se transfiere y sigue siendo relevante, aunque NIAC1 fortalece las interrelaciones con los componentes**

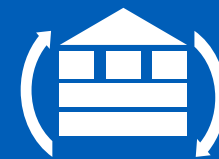
**La firma deberá establecer una serie de objetivos de calidad prescritos, conforme lo establece la norma, que aborden el cumplimiento de responsabilidades de acuerdo con los requisitos éticos relevantes, como se indica a continuación:**

- “La firma, su personal y otros miembros que estén sujetos a requisitos éticos deberán **comprender los requerimientos éticos**, incluyendo los relacionados con independencia.
- La firma, su personal y otros miembros que estén sujetos a requisitos éticos, deberán **cumplir** con sus responsabilidades en relación **con los requisitos éticos relevantes**, incluyendo los relacionados con la independencia.
- La firma, su personal y otros miembros que estén sujetos a requisitos éticos, deberán **identificar y responder** adecuadamente ante las **brechas de incumplimiento de requisitos de ética relevantes**, incluyendo las de independencia.

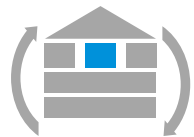
**Al diseñar e implementar las respuestas, la norma prescribe una serie de respuestas, que incluyen:**

- Identificar los requisitos éticos relevantes que apliquen a la firma, su personal y otros miembros.
- Establecer políticas o procedimientos que aborden la identificación y evaluación de amenazas para el cumplimiento de los requisitos éticos y su atención.
- Establecer políticas o procedimientos que aborden la identificación, comunicación, evaluación e informe de brechas y acciones para abordarlas.
- Obtener, al menos una vez al año, una confirmación documentada del cumplimiento de los requisitos de independencia.

**La firma deberá considerar el diseño y la implementación de las respuestas, en adición a las respuestas requeridas por la norma.**



# Aceptación y continuidad



**Gran parte del contenido de la norma existente se transfiere y sigue siendo relevante, aunque con un mayor enfoque en las consideraciones financieras y operativas al aceptar y continuar una relación.**

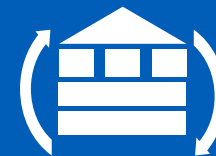
**La firma deberá establecer una serie de objetivos de calidad prescritos, conforme lo establece la norma, que aborden la aceptación y continuidad de las relaciones con el cliente y trabajos específicos, de la siguiente manera:**

- “La firma obtiene suficiente información apropiada sobre la naturaleza y las circunstancias del trabajo, y la integridad y los valores éticos del cliente (incluyendo la administración y, cuando corresponda, los encargados del gobierno corporativo) y, basándose en dicha información, emite los juicios apropiados sobre si aceptar o continuar una relación con un cliente o trabajo específico.
- La firma emite juicios apropiados sobre su capacidad para realizar el trabajo de acuerdo con las normas profesionales y los requisitos legales y regulatorios aplicables, al determinar si acepta o continúa una relación con un cliente o un trabajo específico, incluyendo que la firma tiene:
  - Recursos para realizar el trabajo; y,
  - Acceso a la información para realizar el

trabajo, o las personas que proporcionan dicha información.

- Las prioridades financieras y operacionales de la firma no conducen a juicios inapropiados sobre si aceptar o continuar una relación con el cliente o un trabajo específico.
- La firma responde apropiadamente en circunstancias cuando la firma obtiene la información posterior a la aceptación o continuación de una relación con un cliente o trabajo específico que hubiera hecho que la firma rechazara la relación con el cliente o trabajo específico si esa información hubiera sido conocida antes de aceptar o continuar la relación con el cliente o trabajo específico.”

**No hay respuestas específicas prescritas en la norma para este componente. La firma debe diseñar e implementar respuestas.**



# Ejecución del trabajo



**Establece vínculos estrechos con la NIA 220: Control de calidad para una auditoría de estados financieros, aumenta el enfoque en el escepticismo profesional e incluye los requisitos de Revisión de Calidad de los Trabajos (CT), relevantes a nivel de la firma, aunque la nueva norma NIAC2 aborda los requisitos específicos de revisión de CT.**

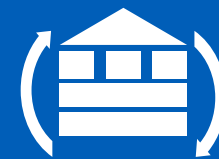
**La firma debe establecer una serie de objetivos de calidad prescritos, conforme lo establece la norma, los cuales abordan la ejecución de trabajos de calidad, incluyendo:**

- El **personal entiende y cumple sus responsabilidades** en relación con el trabajo.
- Los equipos de auditoría ejercen el **juicio profesional apropiado** y, cuando corresponda, el **escepticismo profesional**, en la planificación y realización de trabajos de manera que las **conclusiones alcanzadas sean apropiadas**.
- La documentación del trabajo es debidamente compilada y retención.

**Al diseñar e implementar las respuestas, la norma prescribe una serie de respuestas:**

- Establecer políticas o procedimientos relacionados con:
  - **Dirección y supervisión** de equipos de trabajo y revisión de su trabajo.
  - Requisitos de **consulta** sobre asuntos contenciosos / difíciles
  - **Diferencias de opinión** dentro del equipo de trabajo, o entre el equipo y el Revisor de CT
  - **Compilación y retención de la documentación**, incluyendo los períodos de compilación y retención de archivos.
- Comunicar las responsabilidades del equipo del trabajo de acuerdo con las normas profesionales y los requisitos legales y regulatorios aplicables.
- Establecer políticas o procedimientos que aborden las **Revisiones de CT**, incluido el alcance de los trabajos sujetos a una Revisión de CT o cuando la ley exija una Revisión de CT o sea necesario para abordar los riesgos de calidad identificados.

**La firma debe considerar el diseño y la implementación de las respuestas, en adición a las respuestas requeridas por el NIAC1.**



# NIAC2 Revisión de Calidad de Trabajos

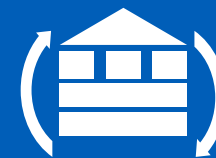


**Establece vínculos estrechos con la NIA 220: *Control de calidad para una auditoría de estados financieros*, aumenta el enfoque en el escepticismo profesional e incluye los requisitos de Revisión de Calidad de los Trabajos (CT), relevantes a nivel de la firma, aunque la nueva norma NIAC2 aborda los requisitos específicos de revisión de CT.**

**La nueva norma NIAC2 se establece para:**

Extender el requerimiento de revisiones de control de calidad de trabajos en adición a las auditorías de estados financieros.

- Robustece los criterios de elegibilidad para designar un revisor de calidad de trabajos.
- Robustece los requerimientos y el material de aplicación relacionado con las responsabilidades del revisor de calidad de trabajos, incluyendo la naturaleza, oportunidad y alcance de los procedimientos efectuados de calidad de trabajos efectuados.
- Consideración de los efectos de las revisiones de control de calidad, y otras formas de revisión de trabajos, en el ejercicio apropiado del escepticismo profesional por parte de los equipos de trabajo.





**La nueva norma incluye una definición mucho más amplia de recursos: recursos humanos más recursos tecnológicos e intelectuales.**

Un componente fundamental - un componente crítico / transversal con fuertes interrelaciones

Mayor enfoque en el desarrollo del trabajo, la responsabilidad, la evaluación y la compensación / promoción

**La firma debe establecer una serie de objetivos de calidad prescritos, conforme lo establece la norma, que aborden la obtención, el desarrollo, el uso, el mantenimiento y la asignación de recursos, incluyendo:**

- “La firma contrata, desarrolla y retiene **personal, incluyendo los socios del trabajo, que tienen la competencia y las capacidades** para realizar trabajos de calidad de manera consistente, incluyendo los **conocimientos o la experiencia** con respecto a las normas profesionales y las leyes o regulaciones aplicables relevantes a los trabajos que realiza la firma; o efectuar actividades o llevar a cabo responsabilidades con relación al funcionamiento del sistema de administración de calidad de la firma.
- La firma asigna a un socio del trabajo y otros recursos humanos, con las competencias y capacidades adecuadas, incluyendo el **tiempo suficiente**, para efectuar consistentemente trabajos de calidad.

- La firma asigna recursos humanos para efectuar actividades dentro del sistema de administración de calidad que tengan las competencias y capacidades adecuadas, incluyendo el tiempo suficiente, para efectuar dichas actividades.
- El **personal demuestra un compromiso con la calidad** a través de sus acciones y comportamientos, desarrolla y mantiene la competencia adecuada para desempeñar sus funciones, y es responsable a través de evaluaciones oportunas, compensaciones, promociones y otros **incentivos**.
- La firma obtiene o desarrolla, implementa y mantiene los **recursos tecnológicos** adecuados para permitir el funcionamiento del sistema de administración de calidad y el desempeño de los trabajos de la firma.
- La firma obtiene o desarrolla, implementa y mantiene los **recursos intelectuales** apropiados para permitir el desempeño consistente de trabajos de calidad, y dichos recursos intelectuales son consistentes con las normas profesionales y los requisitos legales y regulatorios aplicables, conforme aplique.
- El persona utiliza adecuadamente los recursos tecnológicos e intelectuales de la firma.”

**No hay respuestas específicas en la norma para este componente. La firma debe diseñar e implementar respuestas.**





## Un nuevo componente: fundamental, crítico / transversal, con fuertes interrelaciones.

Informes de transparencia no obligatorios, pero altamente recomendados.

**Se requiere que la firma establezca una serie de objetivos de calidad prescritos, que abordan la obtención, generación o uso de información relevante sobre el SAC y la comunicación de información dentro de la firma y a partes externas de manera oportuna para asistir al SAC, incluyendo:**

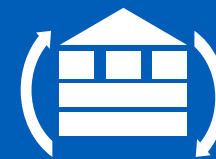
- La firma tiene un sistema de información que respalda el sistema de administración de calidad mediante la identificación, captura, procesamiento y mantenimiento de información relevante y confiable, ya sea de fuentes internas o externas.
- La firma comunica al personal, información relevante y confiable sobre la naturaleza, tiempo y alcance suficiente que le permitan entender y ejercer sus responsabilidades con relación al desempeño del trabajo o actividades dentro del sistema de administración de calidad.
- La cultura de la firma promueve y enfatiza la responsabilidad del personal en el intercambio de información con la firma y entre sí.

- El personal comunica información relevante y confiable a la firma al realizar trabajos o actividades dentro del sistema de administración de calidad.
- La firma comunica información relevante y confiable a partes externas con respecto al sistema de administración de calidad de la administración, según lo determine la firma.

**Al diseñar e implementar las respuestas, se prescribe, la norma prescribe una serie de respuestas, incluyendo:**

- **Informes internos:** establecer políticas o procedimientos que aborden la naturaleza, el momento y el alcance de la comunicación y los asuntos que deben comunicarse con los equipos del trabajo.
- Comunicar la responsabilidad de la firma por la implementación de las respuestas con el personal relevante.
- **Informes externos:** establecer políticas o procedimientos que aborden la naturaleza, el momento, la extensión y el contenido de la comunicación con partes externas según lo exija la ley, regulaciones o las normas profesionales

**La firma debe considerar el diseño y la implementación de las respuestas, en adición a las respuestas requeridas por el NIAC1.**



# Monitoreo y remediación



**La nueva norma incluye un mayor enfoque en la actividad de monitoreo en curso, pero mantiene el requisito para la inspección de los trabajos completados de forma cíclica. También requiere el Análisis de Causas Principales (ACP) de las deficiencias.**

NIAC1 incluye requisitos para establecer políticas y procedimientos para la identificación de deficiencias y para determinar cómo las firmas asumirá el ACP.

Las actividades de monitoreo pueden estar enfocadas en el riesgo, pero aún deben ser representativas para la población, de modo que se pueda llegar a conclusiones sobre el SAC como un todo.

**La firma debe establecer una serie de objetivos de calidad prescritos conforme lo establece la norma, que aborden el proceso de monitoreo y remediación de la firma el cual respalda la evaluación del diseño, la implementación y la operación de los componentes de SAC y si los objetivos de calidad se han logrado, incluyendo:**

<sup>1</sup> Una deficiencia existe cuando un objetivo de calidad o un riesgo de calidad está ausente, o la respuesta para atender un riesgo de calidad no está debidamente diseñado o no opera adecuadamente, de tal manera que el objetivo de calidad pueda no ser alcanzado.

- El proceso de monitoreo y remediación de la firma proporciona información relevante, confiable y oportuna sobre el diseño, la implementación y el funcionamiento de los componentes de SAC.
- La firma toma las medidas adecuadas para responder a las deficiencias identificadas, de manera que las deficiencias se solucionen de manera oportuna.
- La (s) persona (s) a la (s) que se asigna la responsabilidad final y la responsabilidad por el sistema de administración de calidad, evalúa si el sistema de administración de calidad proporciona una seguridad razonable de que se ha logrado el objetivo del NIAC1.
- La firma diseñará e implementará respuestas para el proceso de monitoreo y remediación conforme lo establece la norma.

## Sub-componentes





# Monitoreo y remediación

## Diseño y ejecución de actividades de monitoreo



**La nueva norma nos obliga a determinar la naturaleza, la oportunidad y el alcance de las actividades de monitoreo, incluyendo la combinación adecuada de actividades de monitoreo continuo (por ejemplo, sobre ejecución en curso) y periódicas (por ejemplo, Control de Calidad) teniendo en cuenta:**

1. El diseño de las respuestas y el riesgo de calidad evaluado, y las razones de la evaluación dada al riesgo de calidad;
2. El diseño del proceso de evaluación de riesgo y;
3. Cambios en los factores que hayan afectado el SAC de la firma o cambios en el SAC
4. Actividades previas de monitoreo y acciones correctivas.
5. Otra información relevante, incluyendo las **preocupaciones identificadas** con respecto al compromiso con la calidad de la firma o su personal e información de **inspecciones externas**.

La firma debe diseñar e implementar actividades

de monitoreo para determinar si se han implementado las respuestas que deben implementarse a nivel de los trabajos. Dichas actividades de monitoreo deben incluir la inspección de los trabajos en proceso o completados basada en los criterios establecidos por la firma que toman en cuenta los factores enumerados en los puntos 1 a 5 anteriores, y que incluyen la **inspección de al menos un trabajo completado para cada socio encargado** de trabajos en una **base cíclica** determinada por la firma.

**La firma establecerá políticas o procedimientos que:**

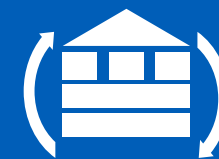
- “Requerir a quienes realizan las actividades de monitoreo que tengan **la competencia y las capacidades**, incluyendo el **tiempo suficiente** para realizar las **actividades de monitoreo de manera efectiva**; y
- Abordar la **objetividad de los individuos** que realizan las actividades de monitoreo. Dichas políticas o procedimientos prohibirán a los miembros del equipo de un trabajo o al Revisor de Calidad de Trabajos de un trabajo realizar cualquier inspección de ese trabajo.”

Diseño y Ejecución  
de Actividades de  
Monitoreo

Identificación,  
evaluación y  
respuesta

Comunicación  
continua

Evaluando el  
Sistema de  
Admisión de Calidad



# Monitoreo y remediación

## Identificación, evaluación y respuesta a las deficiencias



### La firma establecerá políticas o procedimientos que aborden:

- “La firma establecerá políticas o procedimientos que aborden:
- La evaluación de los hallazgos derivados de las actividades de monitoreo, los resultados de inspecciones externas y otra información relevante para determinar si existen deficiencias, incluso en el proceso de monitoreo y remediación.”
  - “La investigación de las causas principales de las deficiencias identificadas, incluyendo la naturaleza, la oportunidad y el alcance de los procedimientos a ser efectuados para investigar la (s) causa (s) principal (es) considerando la naturaleza de las deficiencias identificadas y su posible gravedad.”
  - “La evaluación de la gravedad y la amplitud del impacto de las deficiencias identificadas, incluyendo el efecto de las deficiencias identificadas, individualmente y de forma agregada, en el sistema de administración de la calidad en conjunto.”

### Respuesta a las deficiencias identificadas

- La firma debe diseñar e implementar acciones correctivas para abordar las deficiencias identificadas que responden a los resultados del análisis de causas principales. Al hacerlo, la firma deberá determinar si los objetivos de calidad, el

riesgo de calidad y las respuestas de la firma siguen siendo apropiados y los modificarán, según corresponda.

- La (s) persona (s) responsable (s) de la operación del monitoreo y remediación deberá **evaluar si las acciones correctivas están diseñadas adecuadamente** para abordar las deficiencias identificadas y sus causas principales asociadas y determinar **si se han implementado**.

### Hallazgos sobre un trabajo particular

En circunstancias en que un hallazgo se relaciona con un trabajo en proceso o un trabajo completado y hay una indicación de que los **procedimientos requeridos se omitieron** durante la ejecución del trabajo o el **informe emitido puede ser inapropiado**, la firma deberá:

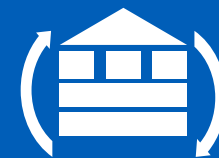
- Tomar las medidas adecuadas para cumplir con las normas profesionales pertinentes y los requisitos legales y regulatorios aplicables; y
- Cuando el informe se considera inapropiado, considerar si debe obtener asesoramiento legal.

Diseño y Ejecución  
de Actividades de  
Monitoreo

Identificación,  
evaluación y  
respuesta

Comunicación  
continua

Evaluando el  
Sistema de  
Admón. de Calidad



# Monitoreo y remediación

## Comunicación continua relacionada con el monitoreo y la remediación



“La(s) persona(s) responsable(s) de la operación del proceso de monitoreo y remediación comunicará (n) de manera oportuna a la (s) persona(s) que tenga(n) asignada(s) la responsabilidad final y la responsabilidad por el SAC y la(s) persona(s) responsable (s) asignada(s) del sistema de administración de calidad:

- Una descripción de las actividades de seguimiento realizadas,
- Las deficiencias identificadas, incluyendo la gravedad y la amplitud del impacto de tales deficiencias; y
- Las acciones correctivas para atender las deficiencias identificadas.

La firma debe **comunicar los asuntos al personal** en la medida en que la información sea relevante para sus responsabilidades y para permitir que el personal tome una acción rápida y adecuada de acuerdo con sus responsabilidades.

La firma debe **comunicar** la información sobre los resultados del proceso de monitoreo y remediación de la firma **a partes externas** de manera oportuna, de acuerdo con los requisitos establecidos en el componente de Información y Comunicación del NIAC1.”

Diseño y Ejecución  
de Actividades de  
Monitoreo

Identificación,  
evaluación y  
respuesta

Comunicación  
continua

Evaluando el  
Sistema de  
Admión. de Calidad



# Monitoreo y remediación

## Evaluación del Sistema de Administración de Calidad



**“La (s) persona (s) que tenga(n) asignada (s) la responsabilidad final y responsabilidad por el sistema de administración de calidad deberá(n) evaluar si el sistema de administración de calidad ofrece una seguridad razonable de que se han alcanzado los objetivos del NIAC1. Esta evaluación tendrá en cuenta:**

- La gravedad y la amplitud del impacto de las deficiencias identificadas; y
- La evaluación con respecto a si las acciones correctivas están diseñadas adecuadamente para abordar las deficiencias identificadas y sus causas principales relacionadas, y si se han implementado.

La firma **evaluará el sistema de administración de calidad al menos una vez al año** o con mayor frecuencia cuando las deficiencias identificadas sean de una gravedad y tengan una amplitud de impacto que indiquen que es posible que el sistema no proporcione una seguridad razonable de que se han alcanzado los objetivos generales de NIAC1.

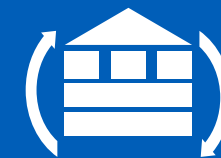
Si la evaluación indica que el SAC no proporciona una seguridad razonable de que se han logrado los objetivos generales del NIAC1, la (s) persona (s) asignada (s) a la responsabilidad final y la responsabilidad por el sistema de administración de calidad tomará(n) medidas rápidas y apropiadas de acuerdo con sus responsabilidades, incluyendo comunicar este hecho al personal en la medida en que sea relevante para sus responsabilidades y las partes externas de acuerdo con las políticas y procedimientos de la firma según lo exige NIAC1.”

Diseño y Ejecución  
de Actividades de  
Monitoreo

Identificación,  
evaluación y  
respuesta

Comunicación  
continua

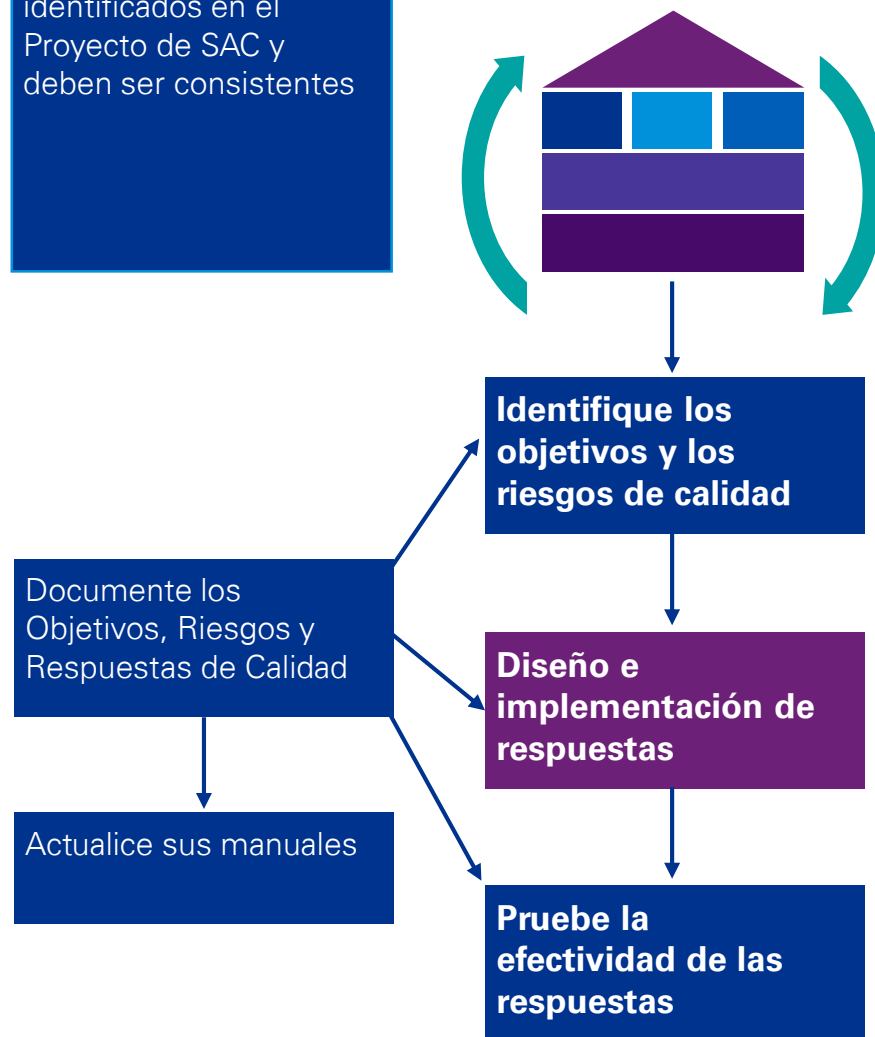
Evaluando el  
Sistema de  
Admión. de Calidad



# Interacciones entre los componentes de calidad

Las respuestas deben abordar los riesgos identificados en el Proyecto de SAC y deben ser consistentes

Use el marco de NIAC1 para evaluar los riesgos de la firma y para el diseño, implementación y prueba de la efectividad de las respuestas



Componentes de NIAC1

Flujos sugeridos



03

# Puntos clave para las firmas de auditoría



# ¿Quién es responsable del SAC?

**Cada firma, incluyendo cada firma global, es responsable de su SAC y de garantizar el cumplimiento de los requisitos de la nueva norma. Sin embargo, habrá un cambio significativo en la cantidad de controles que una firma deberá implementar, y el alcance de la documentación que deberá conservarse.**

La nueva norma también requiere que las firmas identifiquen a las personas con responsabilidad operativa y responsabilidad para:

- El SAC en su conjunto; y
- Aspectos específicos del SAC, según corresponda a la naturaleza y circunstancias de la firma, que deben incluir la responsabilidad operativa del cumplimiento de los requisitos de independencia y el proceso de monitoreo y remediación.

**La implementación debe ser delegada: los criterios a considerar al identificar a las personas apropiadas incluye:**

- **El nivel de autoridad** del individuo y su capacidad para influir / desafiar en la firma, probablemente un socio.
- **Experiencia de auditoría / antecedentes**
- **Experiencia con iniciativas de calidad**

**de la auditoría** y / o programas similares en **gestión de riesgos** y / o **monitoreo**.

- **Suficiencia de tiempo y capacidad** para el rol: el tiempo requerido podría oscilar entre el **25% y el 100% del tiempo** de un socio, dependiendo de una serie de factores, tales como: el grado de delegación adicional de los componentes o el nivel de complejidad de la implementación del SAC en la firma.
- **Relaciones interdisciplinarias sólidas:** auditoría, impuestos, asesoría y CT.
- Un **modelo ejemplar de calidad y cumplimiento** para "caminar lo hablado" y establecer el tono correcto desde la cima de la organización
- Líneas de informes / otros roles, que pueden prevenir la **independencia y / o crear conflictos propios de interés**, por ejemplo. En la asignación de la responsabilidad operacional para la independencia, debe haber autonomía respecto de las líneas de servicio de la firma.



# Consideraciones prácticas - lecciones aprendidas

- **Toma tiempo!**
- **Debemos actuar en el interés público.**
- **Respuesta al [Reglamento de Auditorías Externas](#) (24 de enero de 2019, Tercera Resolución, Junta Monetaria, publicado 28 de marzo de 2019), incluyendo su [Artículo 24. Seguimiento a la calidad de la firma de auditores externos](#) y su [Artículo 54 Control de Calidad](#) siguientes**
- **Necesita un equipo de proyecto dedicado Y expertos en la materia.**
  - El equipo del proyecto necesita buena documentación de procesos y experiencia en pruebas de controles.
- **Debe ser una prioridad: los mensajes de liderazgo son clave.**
- No es cumplir con un requisito regulatorio, es un imperativo comercial
  - Acceso a información confidencial: evidencia suficiente para respaldar el diseño y la implementación efectivos o la efectividad operativa.
- **Necesita objetivos y riesgos de calidad bien definidos para que los controles se asignen**

**adecuadamente.**

- **Asume con diligencia los cambios!**





**Gracias por su atención**